



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11116

Martes 30 de Noviembre de 2010

Edición de 16 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhé
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2010 - Dto. Nº 1742, 1753 y 1754 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2010 - Res. Nº V-236 3

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Año 2010 - Res. Nº VII-59, VII-61, VII-62 y 174 3-4

Ministerio de Educación

Año 2010 - Res. Nº 498, XIII-668, XIII-670 a XIII-683 y XIII-685 4-6

Administración de Vialidad Provincial

Año 2010 - Res. Nº XV-125 6

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria

Año 2010 - Disp. Nº 102, 103 y 104 6

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 7-16

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1742 **19-11-10**

Artículo 1°.- Reconózcense a partir del 01 de octubre de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por la agente DAHER Sandra Elizabeth Mónica (M.I. N° 16.061.577 - Clase 1962), en el cargo Jefe Departamento Salud Mental del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 5 - Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y los Beneficios que otorga el Artículo 85° de la misma.

Artículo 2°.- Abónese a la agente DAHER Sandra Elizabeth Mónica las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el artículo primero.

Artículo 3°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto a la agente DAHER Sandra Elizabeth Mónica (M.I. N° 16.061.577 - Clase 1962), para desempeñarse a cargo del Departamento Salud Mental del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 5 -Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 y los Beneficios que otorga el Artículo 85° de la misma. Artículo 4°.- La agente mencionada en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A - Clase I -Grado II - Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), y el cargo Jefe Departamento Salud Mental del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 5 - Categoría 14 del cargo Agrupamiento A - Clase I con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y los Beneficios que otorga el Artículo 85° de la misma, a partir del 01 de octubre de 2008.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal -Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital de Esquel - Actividad 1 - Atención Mé-

dica hospital de Esquel, del Presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1753 **23-11-10**

Artículo 1°.- Reconócese los servicios prestados en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones en la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, por el Señor Iván Darío AGUILERA (M.I. N° 33.351.406 - Clase 1987), a partir del 01 de marzo de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010 a la Planta Transitoria de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, al Señor Iván Darío AGUILERA (M.I. N° 33.351.406 - Clase 1987).-

Artículo 3°.- La remuneración mensual que percibirá el Señor Iván Darío, AGUILERA (M.I. N° 33.351.406 - Clase 1987) por el cumplimiento de sus funciones de Inspector para Control de Petróleo será de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), menos los descuentos establecidos por Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse en la Jurisdicción 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería -SAF 62- Programa 16- Desarrollo Minero- Actividad 2 - Control de Regalías-Ejercicio 2010.-

Dto. N° 1754 **23-11-10**

Artículo 1°.- REUBÍCASE a partir de la fecha del presente Decreto a los agentes mencionados en los cargos que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite deberá ser Imputado en la Jurisdicción 62: Secretaría de Hidrocarburos y Minería- SAF 62- Programa 16: Desarrollo Minero - Actividad 1 - Concesiones Mineras y Actividad 2- Control de Regalías-Ejercicio 2010.-

ANEXO I

Programa 16-1 - Concesiones Mineras

Agente	D.N.I. N°	Clase	Código/Clase/Cat. Agrupamiento actual	Código/Clase/Cat. Agrupamiento a reubicar
Abitú Silvina Lorena	23.401.588	1973	3-004-IV-4 Técnico Administrativo	3-002-II-10 Técnico Administrativo
Rosas Haide Elena	10.147.126	1952	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	3-002-II-10 Técnico Administrativo

Programa 16-2 – Control de Regalías

Agente	D.N.I. Nº	Clase	Código/Clase/Cat. Agrupamiento Actual	Código/Clase/Cat. Agrupamiento A reubicar
Soto Marianela Soledad	28.075.388	1980	3-002-II-10 Técnico Administrativo	3-001-I-14 Técnico Administrativo
Gallardo Angélica	29.090.243	1981	3-002-II-10 Técnico Administrativo	3-001-I-14 Técnico Administrativo
Cides Horacio Armesto	13.564.483	1959	3-002-II-10 Técnico Administrativo	3-001-I-14 Técnico Administrativo
Guizzo Ramón Alejandro	24.302.889	1975	2-078-III-9 Mant. Prod. y Obrero	2-011-I-13 Mant. Prod. y Obrero
Barriás Walter Hernán	23.114.671	1973	2-078-III-9 Mant. Prod. y Obrero	3-002-II-10 Técnico Administrativo
Jiménez Liliana Elizabeth	24.400.055	1974	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	3-001-I-14 Técnico Administrativo
Maldes Mirta Graciela	13.777.985	1959	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	3-001-I-14 Técnico Administrativo
Neira Beatriz Inés	14.672.451	1961	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	3-002-II-10 Técnico Administrativo
Miranda Mirtha Edith	14.672.671	1960	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	3-002-II-10 Técnico Administrativo
Levicoy Luisa del Carmen	10.651.124	1952	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	1-012-III-6 Serv. y Serv. Grales.
Aguilar Sara	13.777.821	1960	1-016-V-3 Serv. y Serv. Grales.	1-012-III-6 Serv. y Serv. Grales.

II – Categoría 16 – Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, la bonificación citada precedentemente, por el período que dure su ausencia.

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
TURISMO E INVERSIONES**

Res. Nº VII-59 03-11-10

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la asignación por destino Punta Tombo, y la jefatura de Area Natural Protegida, del guarda fauna Oscar Fernando FERRERÍA (M.I. Nº 21.712.269 – Clase 1970), establecida mediante Resolución VII Nº 34/09, a partir del 27 de septiembre de 2010.

Artículo 2º.- El guarda fauna Oscar Fernando FERRERÍA (M.I. Nº 21.712.269 – Clase 1970) integrante del Sistema Provincial de Guardafauas, cumplirá funciones en la ciudad de Rawson.

Res. Nº VII-61 18-11-10

Artículo 1º.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2010, cuyo total asciende a SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO (788) horas.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 64 – Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF 64 - Programa 1: Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad 1 - Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Programa 16: Conservación de Areas Protegidas – Actividad 1 – Operaciones –Ejercicio 2010.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE****Res. Nº V-236 23-11-10**

Artículo 1º.- Designar a cargo del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección General de Administración - Ministerio de Coordinación de Gabinete, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 23 de noviembre de 2010 y hasta el 5 de diciembre de 2010 inclusive, a la agente Tania MONGOLINI PAURA (MI Nº 34.275.776 – clase 1989), quien cumple funciones Administrativas – Planta Transitoria, dependiente del citado Plantel Básico, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105º de la Ley I – Nº 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por el Decreto Nº 116/82.

Artículo 2º.- Abonar a la agente mencionada en el artículo anterior, la bonificación especial Remunerativa no bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3º.- Descontar al agente Fernando Andrés MATANZO (MI Nº 26.889.597 – clase 1978), quien revista en el cargo Jefe Departamento Tesorería – Clase

Res. Nº VII-62 23-11-10

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente Carlos Maximiliano PRATO (M.I. Nº 32.801.314 – Clase 1986), a partir del 01 de octubre de 2010, a la Planta Transitoria, cargo: Administrativo dependiente de la Subsecretaría de Comercio Exterior e Inversiones del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la que fuera incorporado mediante Decreto Nº 26/09, y prorrogado por Decreto Nº 658/10.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, quince (15) días de licencia anual reglamentaria, parte proporcional, por el período 2010 pendiente de usufructo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º y el Artículo 6º Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF

64 – Programa 20 – Promoción de las Inversiones - Actividad 1 – Promoción de las Inversiones - Ejercicio 2010.

Res. N° 174 **19-11-10**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º,

Inciso "C", Apartado 5 de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447).-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas en cuanto a la contratación de la firma "TEPUEL", de Johana Evelyn CALCABRINI (CUIT N° 27-34275847-4), por la adquisición de CINCUENTA (50) kilos de chocolate en forma de colas de ballenas, rellenas con mousse de chocolate y envoltorio, material entregado a modo de obsequio de cortesía para autoridades y visitantes en el marco del lanzamiento de la Temporada de Ballenas 2010, realizada en Puerto Pirámide el día 5 de junio del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma citada en el Artículo 2º, por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 16 – Actividad 01 – I.P.P. 2-1-1 – Fuente de Financiamiento 353 – Ejercicio 2010.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 498 **22-10-10**

Artículo 1º: Adherir en todos sus términos a la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de

Educación que aprueba las recomendaciones para la elaboración de la normativa jurisdiccional en materia de "Reglamento Orgánico Marco para los Institutos de Formación Docente", "Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente" y "Concursos Docentes" para los Institutos de Educación Superior estatales y privados en el Sistema de Educación de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º: Determinar que el "Reglamento Orgánico Marco para los Institutos de Formación Docente" y el "Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente" referenciados en el Artículo 1º de la presente Resolución, serán obligatorios para todos los institutos de gestión estatal y privada de la Provincia del Chubut, y serán aprobados por el Ministerio de Educación, estipulando los aspectos que serán de definición institucional, los cuales incorporarán sus especificaciones y particularidades a estos reglamentos con la debida aprobación de la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial.

Artículo 3º: Establecer que el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut sancionará a través de

una norma particular el reglamento de concursos docentes que registrará para todos los Institutos de Formación Docente bajo su dependencia, atendiendo a los criterios comunes establecidos en la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación.

Res. N° XIII-668 **17-11-10**

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la

Supervisión Seccional Región III de Esquel, a partir del 22 de febrero de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 88 jornada simple de José de San Martín, señora VELEIZAN, Nancy Beatriz (M.I. N° 17.940.368 – Clase 1967).

Res. N° XIII-670 **17-11-10**

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a la Maestra de Ciclo de Educación Inclusiva Titular de la Escuela N° 504 de la ciudad de Rawson, señora VILLARREAL, Myrian Eva (M.I. N° 21.679.362 – Clase 1970), por el ciclo lectivo 2010.

Res. N° XIII-671 **17-11-10**

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 14 de junio de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, a la Maestra de Ciclo Adultos Titular de la Escuela N° 614 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora SILVA, Mabel (M.I. N° 16.841.687 – Clase 1964).

Res. N° XIII-672 **17-11-10**

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región V de Sarmiento, por el ciclo lectivo 2010, a la Maestra de Ciclo Titular de la Escuela N° 558 de la localidad de Sarmiento, señora BASCONSELLOS, Laura Elizabeth (M.I. N° 24.265.894 – Clase 1975).

Res. N° XIII-673 **17-11-10**

Artículo 1º: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 736/09.

Artículo 2º: Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria del señor Carlos Enrique ZUOZA (M.I. N° 18.619.303 – Clase 1967) y del resto del personal docente y directivo de la Escuela de Educación Inicial N° 422 de la ciudad de Trevelin, de conformidad con lo normado por el Artículo 61º inciso b) de la Ley I - N° 74 por aplicación supletoria.

Res. N° XIII-674 **17-11-10**

Artículo 1º: Instruir Sumario Administrativo a los fines de deslindar o atribuir responsabilidades discipli-

narias emergentes del Expediente N° 4539 - ME - 10, conforme lo establecido en los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18 (antes Ley 1510).

Artículo 2°: Disponer la separación preventiva de la totalidad de los cargos y/u horas cátedra que posea el señor Jorge BARRIONUEVO (M.I. N° 27.525.932 – Clase 1979), por el término de noventa (90) días a partir de la notificación de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20 (antes Ley 1820), facultando a la Dirección General de Educación Secundaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.

Artículo 3°: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Res. N° XIII-675 **18-11-10**

Artículo 1°: Disponer la prórroga de separación preventiva de los cargos de Director y Vicedirector de la Escuela N° 105 de Comodoro Rivadavia, a las docentes Claudia AGUILAR (M.I. N° 20.843.750 – Clase 1969) y Mercedes BLANCHART (M.I. N° 12.879.034 – Clase 1956), respectivamente, desde la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 369/10, de conformidad a lo establecido por la Ley VIII - N° 20, Artículo 87° (antes Ley 1820), facultando a la Dirección General de Educación Primaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.

Artículo 2°: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Res. N° XIII-676 **18-11-10**

Artículo 1°: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 01 de marzo de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, al Maestro Especial de Educación Física de dieciocho (18) horas Titular de la Escuela N° 117 de la localidad de Lagunita Salada, señor FLORES, Lisandro Gabriel (M.I. N° 24.450.539 – Clase 1975).

Res. N° XIII-677 **18-11-10**

Artículo 1°: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 05 de abril de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 174 de la ciudad de Trelew, señora YÁNEZ, Andrea Elina (M.I. N° 25.596.523 – Clase 1977).

Res. N° XIII-678 **18-11-10**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SUAREZ, Avelina de los Angeles (M.I. N° 12.637.823 - Clase 1957), en un cargo Maestro de Grado Titular en la Escuela N° 43 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de mayo de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923).

Artículo 2°: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-679 **18-11-10**

Artículo 1°: OTORGAR Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región V de Sarmiento, solicitado por la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 28 de la localidad de Sarmiento, señora RODRIGUEZ, Mirta Mariela (M.I. N° 21.662.989 – Clase 1971), por el ciclo lectivo 2010.

Res. N° XIII-680 **18-11-10**

Artículo 1°: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, por el ciclo lectivo 2010, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 20 de la ciudad de Rawson, señora MANRIQUE, Nieves Ivana (M.I. N° 16.072.952 – Clase 1964).

Res. N° XIII-681 **18-11-10**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CAPORALE, Lía (M.I. N° 25.442.276 - Clase 1976), en un (1) cargo Maestro Especial de Música de quince (15) horas, Titular de la Escuela N° 175 jornada simple, de la localidad de Trelew, a partir del 01 de marzo de 2010 por razones particulares.

Artículo 2°: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-682**18-11-10**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente AGÜERO, Estela Mari (M.I. N° 14.007.294 - Clase 1960), en un cargo Maestro de Grado Titular en la Escuela N° 193 jornada simple, de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de abril de 2010, por acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, según lo establecido en el Artículo 32° de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2°: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-683**18-11-10**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de veinte (20) horas cátedra de Nivel Polimodal, al agente D'ALESSANDRO, Ernesto Julio (M.I. N° 17.642.772 – Clase 1966), quien cumplió funciones en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, desde el 01 de enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Artículo 2°.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de horas cátedra de Nivel Polimodal, a agentes para cumplir funciones en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa y en la Dirección General Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, dependiente de la citada Subsecretaría, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta tanto la autoridad determine lo contrario, horas cátedra de Nivel Polimodal, a agentes para cumplir funciones en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa y en la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, dependiente de la citada Subsecretaría.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-685**18-11-10**

Artículo 1°: OTORGAR Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, al Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 15 de la localidad de Paso de Indios, señor FABBRIS, Daniel Edgardo (M.I. N° 21.433.360 – Clase 1969) por el ciclo lectivo 2010.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL****Res. N° XV-125****19-11-10**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente MARASTONI, Marisel Indiana (MI N° 30.670.183 – clase 1983) cargo de revista Administrativo Clase VIII en el cargo de Jefe Servicio Administrativo “Jefe de Personal” Clase XII de la Jefatura de Zona Noroeste a partir del 13 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dejar a cargo a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el reintegro de su titular a la agente MARASTONI, Marisel Indiana cargo de revista Administrativo Clase VIII - Agrupamiento Administrativo.

Artículo 3°.- ABONAR a la agente MARASTONI, Marisel Indiana la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Administrativo Clase VIII y el cargo de Jefe Servicio Administrativo “Jefe de Personal” - Clase XII de la Jefatura de Zona Noroeste.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Subprograma 4 - Actividad 1.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA****Disp. N° 102****19-11-10**

Artículo 1°.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias N° 5651 y 5625.

Disp. N° 103**19-11-10**

Artículo 1°.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias N° 5648 y 5644.

Disp. N° 104**23-11-10**

Artículo 1°.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias N° 5666, 5638 y 5647.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ARCE SEGUNDO BERNARDO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 26 de Octubre de 2010.-

NATALIAM. DENEGRÍ
Secretaria

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo del Juzgado N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Celia Amaral, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de «PAYALEF, FLO-RA», mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 17 de Noviembre de 2010.-

MARIATAME
Secretaria

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, sito en Irigoyen 650 2° piso, de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HENRIQUEZ LUIS ANIBAL, en los autos caratulados: «HENRIQUEZ, LUIS ANIBAL S/SUCESION» Expte 2472/2010, para que dentro del término de TREINTA (30) días lo acrediten.-

Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y Diario CRÓNICA de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, con asiento en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, Piso 2°, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Dn. JORGE OMAR KESEN, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados «KESEN JORGE OMAR S/SUCESION», Expte. N° 2.423/10, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.-

Comodoro Rivadavia, 10 de Noviembre de 2010.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BRUNDI ELADIO PABLO FRANCISCO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 19 de Octubre de 2010.-

NATALIAM. DENEGRÍ
Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, a cargo de la Dra. Zulma Cano Juez, con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en la calle Sarmiento N° 160, Planta Baja, Secretaría Única a cargo de la Dra. Matilde CASAS, en los autos caratulados «VILCHE, MAURICIO AMADOR y Otros C/ FIORE, Roberto S/DEMANDA LABORAL», Expte. N° 5406/2.009, cita al demandado Sr. ROBERTO FIORE (CUIT 20-10598640-9) para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Comodoro Rivadavia, 02 de Noviembre de 2010.

MATILDE A. CASAS
Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi – Juez – Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos ya creadores de RUBEN OMAR VALETTI para que se presenten en autos: VALETTI RUBEN OMAR S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte N° 295 Año 2008). Publíquese por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 17 de Noviembre de 2010

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría a mi cargo, emplaza a los Sres. MARGARITA CARMEN VEGA de CONCHILLO, CISTO JAVIER VEGA, UBALDO HIPÓLITO VEGA, JORGE ESTEBAN VEGA y EVA ELEONORA VEGA, para que dentro del término de DIEZ (10) DIAS, comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso caratulado: "Baiz, Viviana Beatriz en representación de P.L.B. c/ Caperochipi de Vegas, Belena Petrona y otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte N° 99/08, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.- Publíquese edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en alguno de los diarios con amplia difusión de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

SARMIENTO, Chubut, 16 de Noviembre de 2.010

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GRIFFITHS TYDAIN mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, 18 de Noviembre 2010.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 26-11-10 V: 30-11-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, 3er. Piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "LAGOS, GERARDO Arnoldo S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 853, Año 2009), Letra "L", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERARDO ARNOLDO LAGOS, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: tres días.-

Esquel Chubut, 12 de Noviembre de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 26-11-10 V: 30-11-10.

TRIBUNAL DE CUENTAS**EDICTO**

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas Cr. Sergio Sánchez Calot, se le hace saber al Señor GILBERTO ALFREDO STURTZ (DNI N° 12.064.345) Ex – Presidente de la Comuna Rural de Paso del Sapo, que en los Autos N° 24.850, año 2007, caratulados: COMUNA RURAL DE PASO DEL SAPO – S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2007, se ha dictado el Acuerdo Registrado bajo el N° 399/10, el que transcrito en sus partes pertinentes dice: "En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 16 días del mes de Noviembre del año dos mil diez... – VISTO:... CONSIDERANDO:... Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE: Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2007, presentada por los responsables de la Comuna Rural de Paso del Sapo, en tanto expresen la legítima ejecución de las Partidas Presupuestarias ... por un monto de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.522.582,82,) dejando pendiente de aprobación la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00), según Informe Final N° 700/10 F- 3.- Segundo:... Tercero:... Fdo.: Cr. Sergio Sánchez Calot – Presidente; Dr. Tomás Antonio Maza – Vocal; Cr. Sergio Camiña – Vocal; Cr. Osvaldo Jorge Fric – Vocal; Dra. Lucía Elena Núñez – Vocal; Ante Mí: Irma Baeza Morales – Secretaria Letrada".-

Publíquese por el término de tres (3) días.-

Rawson (Chubut), Noviembre 18 de 2.010.-

IRMA BAEZA MORALES
Secretaria Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 26-11-10 V: 30-11-10

**SECRETARIA DE TRABAJO DELEGACIÓN
REGIONAL DE TRELEW**

EDICTO

Sr. ABDALA CARLOS MARIA
Irigoyen N° 1268
Trelew – Chubut

Se NOTIFICA, que en los autos caratulados: “Secretaría de Trabajo S/Inspección a ABDALA CARLOS MARIA” N° 1595/09 DRT 2, el Director Regional de Trabajo de la ciudad de Trelew, Sr. Leonardo Emilio Flori mediante Resolución Administrativa N° 079/10. DRT 2, resolvió aplicar sanción de multa que en su parte resolutive dice: Art. 1° IMPONER a la razón social ABDALA CARLOS MARIA, CUIT N° 20-21661099-8, con domicilio en Irigoyen N° 1268 de la ciudad de Trelew y en virtud del incumplimiento al Art. 31 inciso “K” Punto 3° de la Ley Provincia X N° 15 y conforme a lo establecido en el Art. 31 inciso “K” apartado 2 del mencionado cuerpo legal, una multa equivalente a cinco (05) salarios mínimo Vital y Móvil, ascendiendo el mismo a PESOS, un mil quinientos (1.500) el total de la multa impuesta asciende a la suma de PESOS, siete mil quinientos (7.500).

Dr. DARDO VEGA
Director Regional Trelew
Secretaría de Trabajo

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO DE REMATE

Por Disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Chubut, a cargo del Doctor Omar H. Magallanes, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, se hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: “BANCO DEL CHUBUT S.A. c/ OFICIALDEGUI, Alexis Brian S/Ejecutivo” (Expte. N° 403 Año: 2009), ha sido designado el Martillero Público Marcelo Leonardo Villamayor para que proceda a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: UN (01) Bote Marca SEYLO, Modelo Fish-hunter de 3.60 mts. Inflable color verde con amarillo (nuevo).-

EL REMATE se realizará el día martes 07 de diciembre, a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Sarmiento N° 454, de la ciudad de Esquel, donde estará su bandera.-

CONDICIONES en dinero en efectivo, la comisión del (10) diez por ciento y sellado de Ley (1%) a cargo del comprador, la aprobación de la subasta se notificará por el Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 586 del C.P.C.yC., y la responsabilidad que por incumplimiento determina el Art. 590 del precitado texto legal.

VISITAS E INFORMES: En el domicilio de Martillero sito en Calle Dr. Castro y Río Futaleufú de Trevelin, de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs. Previo coordinar

con el Martillero al Teléfono (02945) 480285 o 15681884 hasta el día previo a la Subasta.-

Esquel – Chubut, 24 de Noviembre de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA
DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**«2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE
LA REVOLUCIÓN DE MAYO»**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto de la obra relativa al Proyecto denominado «Ampliación de la Planta Compresora Garayalde Instalación Motocompresores», presentado por Transportadora Gas del Sur S.A., que se tramita por el Expediente N° 1060-MAyCDS-10, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). y en la Sede del Municipio de Comodoro Rivadavia. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultas IAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede del Municipio de Comodoro Rivadavia, sita en Moreno 815 Código Postal 9000.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y nu-

mero de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 29-11-10 V: 30-11-10

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado «Perforación de pozo exploratorio Pz.x-1104 y obras complementarias» - Yacimiento Zorro», presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 1713/09-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de

Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente)

Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcassj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 30-11-10 V: 01-12-10

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**DIRECCION GENERAL DE EVALUACION
AMBIENTAL**

**“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN DE MAYO”**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI 35**

Decreto 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto del Informe Ambiental del Proyecto denominado «Sistema Cloacal Playa Unión Ciudad de Rawson», presentado por la Municipalidad de Rawson, que se tramita por el Expediente N° 1914-MAyCDS-10, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en la Sede de la Municipalidad de Rawson.

Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede de la Municipalidad de Rawson, sita en Mariano Moreno 650 Código Postal 9103.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas

I: 30-11-10 V: 01-12-10

**PROGRAMA MEJORAMIENTO HABITACIONAL E
INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/10

“Construcción de S.U.M. en Centro de Atención Familiar Ruca Cumelén de la ciudad de Rawson”.

Presupuesto Oficial: \$ 837.947,37
Capacidad de Ejecución Anual: \$ 418.973,68
Garantía de Mantenimiento de Oferta:
\$ 8.379,47

Valor del Pliego: \$ 837,94

Plazo de Ejec.: 180 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 24-11-10 V: 30-11-10.

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/10

“Proyecto y Construcción de 72 viviendas y Obras Complementarias en Barrio ARCO II de la ciudad de Esquel”.

Monto Máximo a Financiar: \$ 19.605.041,90

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 16.804.321,63

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 196.050,42

Valor del Pliego: \$ 19.605,00

Plazo de Ejec.: 420 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Diciembre de 2010 a las 9:00hs. hs.

Todos los Precios son a OCTUBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 24-11-10 V: 30-11-10.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA N° 31/10

“Urbanización de Fracción 12, Ex Apostadero Naval en la ciudad de Puerto Madryn”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 18.635.035,55

Región I: Nexos

Presupuesto Oficial: \$ 7.399.458,72

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 9.865.944,96

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 73.994,59

Valor del Pliego: \$ 7.399,00

Plazo de Ejecución: (en días corridos) 270

Renglón II: Zona Noroeste

Presupuesto Oficial: \$ 11.235.576,83
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 11.235.576,83
 Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 112.355,77
 Valor del Pliego: \$ 11.235,00
 Plazo de Ejecución: (en días corridos) 360

Fecha y Hora de Apertura: 29 de Diciembre de 2010 a las 9:00hs.
 Todos los Precios son a Octubre 2010.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: “en todos los casos” hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada al término de la apertura anterior, en orden correctivo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 25-11-10 V: 01-12-10

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
 DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
 DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS
 DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
 “PROMEBACH”**

Obra Financiada con Recursos Provinciales

**LICITACIÓN PÚBLICA
 MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR
 AJUZTE ALZADO**

“Obras de Infraestructura Pública, Privada, Equipamiento Urbano y Comunitario y Obras Complementarias de Mitigación en los Barrios Cañadón de Bórquez y Don Bosco de la Ciudad de Esquel”.

LICITACION PUBLICA N° 32/10

Presupuesto Oficial: \$ 25.656.146,39
 Capacidad de Ejecución Anual:
 Registro Provincial de Obras Públicas:
 \$ 12.828.073,20

Plazo de Ejec. (en días corridos): Setecientos veinte (720)

Valor del Pliego: \$ 5.000,00

Garantía de Oferta: \$ 256.561,46

Fecha de Apertura: 10/01/11 a las 10:00 hs.

Fecha de Recepción de Ofertas: 10/01/11 Hasta las 9:30 Hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sala del IPVyDU – Don Bosco N° 297 Rawson.

NOTA IMPORTANTE:

La venta de los Pliegos se hará a partir del día 10 (diez) de diciembre de 2010, hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación **TODOS LOS VALORES SON A OCTUBRE 2010.-**

Consulta de Pliegos: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la sede local correspondiente.

I: 26-11-10 V: 02-12-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA N° 28/10

AVISO DE LICITACION

Objeto Obra: “**PLANTA DE ALMACENAJE Y VAPORIZACIÓN DE G.L.P. Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA PUERTO PIRÁMIDES**”.-

MODIFICACION DE LUGAR DE APERTURA: EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 87 DE LA LOCALIDAD DE PUERTO PIRÁMIDES CHUBUT A LAS 11: HS.

EL PLAZO DE RECEPCION DE OFERTAS EL DIA 30 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 8:30 HS. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE RAWSON CHUBUT.

I: 26-11-10 V: 30-11-10

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
 DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
 Y DESARROLLO URBANO**

Ofrecimiento Público N° 01/10

VENTA DE 50 LOTES COMPRENDIDOS EN FRACCIÓN 12 – SECTOR 2 – CIRCUNSCRIPCIÓN 3 – (EX APOSTADERO NAVAL) DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano COMUNICA que se ha procedido a prorrogar en veintidós días corridos la fecha de la recepción y apertura de ofertas para el Ofrecimiento Público N° 01/10; fijándose como nueva fecha el día 17 de Diciembre de 2010 a las 11:00 horas en la Oficina del I.P.V.y D.U., sito en Avda. Gales N° 465 de la ciudad de Puerto Madryn.

I: 29-11-10 V: 03-12-10

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LICITACIONES Y COMPRAS**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 06/10 MFPS

Objetivo: **Adquisición de Treinta y Dos Mil (32.000) Kits Escolares destinados al Programa "Todos a la Escuela 2011".-**

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Treinta Mil (\$ 1.230.000,00)

Garantía de Mantenimiento de oferta: Pesos Doce Mil Trescientos (\$ 12.300,00.-)

Valor del Pliego: Pesos Mil Doscientos Treinta (\$ 1.230,00)

Fecha y Hora de apertura: Tres 03 de Diciembre de 2.010 a las 10:00 hs.

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Departamento Licitaciones y Compras, Dirección General de Administración, San Martín N° 475 en Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

Departamento Licitaciones y Compras – Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax N° (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono fax N° (011) 43822009 – 43824530 - 43820114.-

I: 29-11-10 V: 03-12-10

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 01/2010

Objeto: **"Adquisición de VEINTIDÓS (22) computadoras personales con sus VEINTIDÓS (22) licencias Software Windows y Office correspondientes"** .

Fecha de Apertura: Martes 07 de Diciembre de 2010 a las 10 (diez) horas.

Plazo de presentación de las Ofertas: hasta el día 07/12/2010 a las 10:00 hs. en las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Rivadavia N° 532, Rawson – Chubut. (9103).

Lugar de Apertura de las Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal. Oficina de Compras. Rivadavia N° 532. Rawson – Chubut (9103)

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal. Oficina de Compras. Rivadavia N° 532. Rawson – Chubut. TE: 02965 – 486205 – Int. 110.

Oficinas del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Comodoro Rivadavia: Máximo Abásolo N° 980. TE: 0297-4463701/2520/2408.

Presupuesto Oficial: Pesos: Ciento Veintisiete Mil (\$ 127.000,00)

Garantía de Oferta: Pesos: Un Mil Doscientos Setenta (\$ 1.270,00).-

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0031/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VIVERES SECOS) SATISFACER LAS NECESIDADES DE RACIO.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEMANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30 Horas

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA CHUBUT.

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 9:00 hs.

N° de expediente:

9110-1855/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0032/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VIVERES FRES-COS) SATISFACER LAS NECESIDADES DE RACIO.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C.
RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:
SIN CARGO – IDEMANTERIOR

Valor del pliego...:
\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C.
RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar de acto de apertura:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C.
RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Día y hora del acto de apertura:
22 de Diciembre de 2010, 9:30 hs.

N° de expediente:
9110-1856/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0033/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (CARNE Y PROD. CARNICOS) SATISFACER LAS NECESIDADES DE RACIO.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 08:30
A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:
SIN CARGO – IDEMANTERIOR

Valor del pliego...:
\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 08:30
A 12:30

Lugar de acto de apertura:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 08:30
A 12:30

Día y hora del acto de apertura:
22 de Diciembre de 2010, 10:00 hs.

N° de expediente:
9110-1854/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0034/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (PAN Y PROD. DE PANADERIA Y MATERIA PRIMA P/PANADERIA)

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C.
RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:
SIN CARGO – IDEMANTERIOR

Valor del pliego...:
\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C.
RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar de acto de apertura:
CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C.
RIVADAVIA

Día y hora del acto de apertura:
22 de Diciembre de 2010, 10:30 hs.

N° de expediente:
9110-1853/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0035/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS)

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEMANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30 Horas

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA C08:30 A 12:30

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 11:00 hs.

N° de expediente:

9110-1852/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO**COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0036/2010

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEMANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 11:30 hs.

N° de expediente:

9110-1857/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 09/10**

Objeto: "Adquirir equipamiento de video conferencias para las ciudades de Puerto Madryn y Esquel".

Fecha de Apertura: Viernes 10 de Diciembre de 2010 a las 11 (once) horas.-

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 10/12/10 a las 11 horas en la Oficina de Compras del Superior Tribunal de Justicia – Rawson

Lugar de Apertura de las Ofertas: Oficina de Compras del Superior Tribunal de Rawson

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75 . Tel. 02965 – 482331 Interno 116-168.

I: 30-11-10 V: 02-12-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACIÓN PUBLICA N° 28/10**AVISO DE LICITACION**

OBJETO OBRA: «Planta de Almacenaje y Vaporización de G. L. P. y Red de Distribución para Puerto Pirámides».

Prorroga de Apertura: El día 16 de Diciembre de 2010, en el salón de Usos Múltiples de la Escuela Provincial N° 87 de la localidad de Puerto Pirámides Chubut a las 12:00 Hs.

El Plazo de Recepción de Ofertas: El día 16 de Noviembre hasta las 9:30 Hs. En la Dirección General de Servicios Públicos sito en Avda, 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson Chubut.

I: 30-11-10 V: 02-12-10.

JEFATURA DE POLICIA**LICITACION PUBLICA N° 10/10****Expte: 1623/10 J.P. (A.F)**

Adquisición: **ESCOPETAS TIPO POLICIAL 12,70 – 12,76.**

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía, sito en Pedro Martínez 116 de la ciudad de Rawson.-

Fecha: El día 10 de Diciembre de 2010 a la Hora 11:00.

Lugar de Entrega: Deposito Policial, sito en el predio de la división transporte, Ruta 25 camino al Zoológico de la ciudad de Rawson (Chubut).-

Mantenimiento de Oferta: 45 días hábiles

Plazo de Entrega: 30 días hábiles

Plazo de Pago: 10 días hábiles

Presupuesto Oficial: Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000,00).-

Informes: En forma personal en el área finanzas de policía, sito en Mariano Moreno 561 Rawson (Chubut), o a través de nuestras líneas telefónicas (02965) 481 637 – ó 484 090 de lunes a viernes, en horario administrativo (08:00 a 14:00).-

Pagina Web Email: finanzas.policia@chubut.gov.ar

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00).-

Venta de Pliegos:

Area finanzas de Policía, sito en Mariano Moreno 561 – Rawson (Chubut)

Casa de la Provincia del Chubut, sito en Sarmiento 1172 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Unidad Regional Trelew, sito en San Martín 435 – Trelew (Chubut).-

Unidad Regional Comodoro Rivadavia, sito en Guemez y Rivadavia Comodoro Rivadavia (Chubut).-

P: 15, 18, 24 y 30-11-10